



INFORME DE GESTIÓN 2024

CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

A continuación, se detallan las actividades realizadas por el Grupo de Control Interno, en cumplimiento de los roles que competen a las Oficinas de Control Interno o a quien haga sus veces y del programa de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2024

Avances, logros y resultados

- ▶ 1. Sistema de Control Interno
- ▶ 2. Resultados del proceso Control Interno Institucional frente al SGI
- ▶ 3. Cumplimiento del programa de auditorías 2024

1. Sistema de Control Interno

Para presentar resultados frente al Sistema de Control Interno de la Dirección General Marítima, el Grupo de Control Interno toma como base la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno que realiza semestralmente en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2106 de 2019; de igual manera, los resultados del FURAG respecto a la dimensión 7 Control Interno y a la Política 19 de Control Interno.

Para la vigencia 2024, se realizó la evaluación independiente del Sistema de Control Interno, obteniendo como resultado del último semestre un 90 % que demuestra el cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y también orienta a la Entidad a concentrar sus esfuerzos en los aspectos por mejorar.

1.1. Evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

Imagen 1. Resultados de la Evaluación del SCI.



Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.

Conmutador (+57) 601 220 0490. - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co – @DimarColombia

Conociendo los resultados de la Entidad frente a los cinco componentes del MECI, se resaltan los siguientes aspectos:

Ambiente de control

Se destaca el compromiso por parte de la Alta dirección y el Grupo de Control Interno, quien a través de su rol "Enfoque a la prevención" realizó campañas frente al código de ética e integridad, los valores del servidor público y los compromisos frente a la lucha contra la corrupción, aportando a la apropiación de la Política de integridad y el fortalecimiento de la cultura del control.

De acuerdo con la evaluación realizada, se considera importante continuar avanzando en las actividades relacionadas con el ciclo de vida (ingreso, permanencia y retiro) del personal.

Evaluación de riesgos

La identificación, valoración, tratamiento, gestión y monitoreo de riesgos en la Entidad es permanente y con frecuencias establecidas bajo procedimiento; esto es posible gracias a la articulación y liderazgo de las tres líneas de defensa y la aplicación de los lineamientos definidos para administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Durante la vigencia, DIMAR avanza en la redefinición de riesgos por la reestructuración de su mapa de procesos, lo que permite realizar evaluación detallada del entorno y establecer controles más claros para la gestión del riesgo. Lo relacionado a riesgos institucionales se evidencia en los registros de la Suite SIMEC.

Actividades de control

Se fortalece la actualización y adopción de políticas y lineamientos que permitirían implementar controles efectivos. Por mejorar, es importante aumentar la capacidad en recursos y las actividades de control relacionadas a las necesidades de tecnologías de la información que permitan evaluar componentes técnicos por parte de la tercera línea de defensa.

Información y comunicación

La diversificación en los canales de comunicación permite a la Entidad interactuar con diferentes caracterizaciones de clientes internos y externos. De igual forma, se reconocen los avances para la interconectividad entre los sistemas de información que permitan generar información valiosa con datos de calidad.

Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.

Conmutador (+57) 601 220 0490. - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

Es pertinente fortalecer las actividades encaminadas a la comunicación interna para que el personal entienda completamente su aporte frente a los objetivos estratégicos, así como los niveles de autoridad y responsabilidad mediante el manual de funciones.

Monitoreo

Se fortalece la comunicación entre los procesos de la Entidad para emitir las correspondientes alertas frente a los riesgos evaluados y trabajar en los planes de mejoramiento. La entidad tiene la capacidad de toma de decisiones basándose en los resultados de las evaluaciones, auditorías, seguimientos y controles. La participación de la tercera línea de defensa como evaluador independiente que rinde informes, recomendaciones y alertas, evidencia que el sistema de control interno participa de manera integrada en los temas misionales, administrativos y de apoyo.

El Sistema de Control Interno une esfuerzos para fortalecer los controles y actividades de autoevaluación y prevención, en reforzar seguimientos tercerizados, y en establecer los lineamientos claros para reportar las deficiencias que pueda tener el Grupo de Control Interno en algún caso.

1.2. Resultados FURAG 2024: Evaluación vigencia 2023

En relación con la Medición del Índice de Desempeño Institucional – vigencia 2023, la Dirección General Marítima en 2024 obtuvo un resultado de 88.9/100, que representa un incremento del 0.5% respecto al resultados de la vigencia anterior y acerca a la Entidad al puntaje promedio de desempeño del Sector Defensa.

Tabla 1. Resultados FURAG DIMAR.

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA	88,9
PROMEDIO SECTOR DEFENSA	90,4

La Política 19 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que corresponde a Control Interno, presentó un incremento del 1.82% comparado con la vigencia 2023, alcanzando un puntaje de 93.3 en 2024. Este resultado refleja una mejora continua en el desempeño con relación al ambiente para el ejercicio del control, evaluación estratégica del riesgo y actividades de control efectivas. Se muestran los resultados obtenidos en los índices que evalúa la política.

Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.

Conmutador (+57) 601 220 0490. - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co – @DimarColombia

Tabla 2. Puntajes de índices evaluados para la Política 19 Control interno.

Índice detallado		Puntaje Entidad
i63	Ambiente propicio para el ejercicio del control	91,5
i64	Evaluación estratégica del riesgo	98,8
i65	Actividades de control efectivas	97,9
i66	Información y comunicación relevante y oportuna para el control	74,5
i67	Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	90,7
i68	Evaluación independiente al sistema de control interno	82,5

A partir de estos resultados y buscando mejorar la puntuación general y trabajar en índice relacionado a *Información y comunicación relevante y oportuna para el control*, el Grupo de Control Interno, en colaboración con los procesos correspondientes, implementó acciones orientadas a optimizar el cumplimiento de los requisitos de la política, con el objetivo de mejorar el desempeño en la vigencia 2025. Este esfuerzo contribuye al cumplimiento de la meta institucional establecida, fortaleciendo así los resultados de gestión.

2. Resultados del proceso Control Interno Institucional frente al SGI.

El proceso C1 de Control Interno Institucional es un proceso independiente de evaluación y seguimiento, que se ajusta a las políticas institucionales y contribuye al cumplimiento de estas. En relación con la política del Sistema de Gestión Institucional (SGI), este proceso lleva a cabo actividades enfocadas en la calidad y trabaja de manera continua en la mejora, realizando autoevaluaciones en los siguientes temas:

-  Gestión de documentos
-  Gestión de planes (actividades relacionadas al Plan MIPG)
-  Gestión de la mejora
-  Gestión de indicadores
-  Gestión de riesgos

Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.

Conmutador (+57) 601 220 0490. - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co – @DimarColombia

El proceso C1 de Control Interno Institucional obtuvo una valoración óptima del 95%, posicionándose entre los tres procesos con los mejores resultados en la medición.

Imagen 2. Resultados de cumplimiento frente al SGI por parte del proceso C1.



3. Actividades de Control Interno

El Grupo de Control Interno evalúa la eficiencia, eficacia y economía de los procesos misionales, gerenciales y de apoyo de la Dirección General Marítima, de igual forma, asesora y apoya a la Dirección en el mejoramiento del Sistema de Control Interno, buscando garantizar la transparencia, mejorar los procesos y proteger los recursos internos, lo cual se logra a través de los roles establecidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017.

3.1. Plan de acción 2024

El Grupo de Control Interno de la Dirección General Marítima define su accionar a través del Plan de Acción anual, el cual incluye el Programa de Auditoría conforme a los lineamientos, normatividad y directrices aplicables. En este plan, se definen tareas según las disposiciones y prioridades de la Entidad.

Para el año 2024, se planearon 70 macro actividades, de las cuales algunas se ejecutan con una frecuencia semestral, cuatrimestral o trimestral. De estas, se generó un total de 129 actividades registradas en el Programa de Auditorías 2024, y de acuerdo con los recursos del proceso (Recurso humano) se generan 191 tareas en la Suite SIMEC.

Aproximadamente el 52% de estas actividades están orientadas al cumplimiento de los roles de evaluación y seguimiento, así como a la evaluación de la gestión del riesgo.

Sede Central

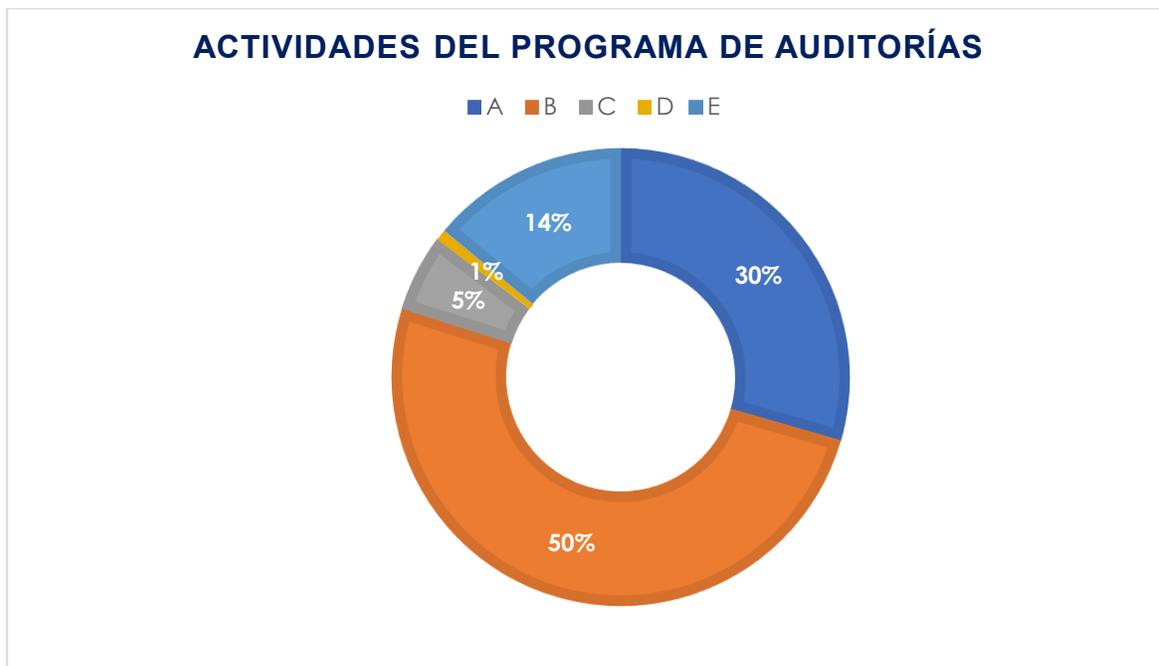
Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.

Conmutador (+57) 601 220 0490. - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co – @DimarColombia

Gráfica 1. Programa de auditorías por tipo de actividad.



En el plan de acción se clasifican las acciones de la siguiente manera:

- A: Informes de ley
- B: Auditorías, seguimientos con enfoque en riesgos
- C: Participación en Comités
- D: Auditorías solicitadas por los procesos
- E: Actividades propias de la gestión del proceso C1 Control Interno Institucional

En el componente D, el Grupo de Control Interno atendió las solicitudes adicionales por parte de la Dirección y de algunos procesos realizando auditorías, seguimientos y acompañamientos, entre los que se encuentran la visita especial a la Capitanía de Puerto de Turbo, un seguimiento realizado al código STCW (Normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar); y las asesorías realizadas al proceso M5 en referencia a la documentación del Sistema de Gestión de Laboratorios.

3.2. Resultados del programa de auditorías

A continuación, se presentan los resultados de la gestión realizada en la vigencia 2024, en cumplimiento del Programa de Auditorías de Control Interno, respecto a los roles que por Ley debe adoptar.

Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.

Conmutador (+57) 601 220 0490. - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co – @DimarColombia

Imagen 3. Resultados de cumplimiento del programa de auditorías.



Las actividades se desarrollaron de acuerdo con los 5 roles de las oficinas de control interno así:

Liderazgo estratégico

Con relación al ejercicio de auditoría interna, el Grupo de Control Interno cuenta con procedimientos y formatos documentados bajo el Sistema de Gestión Institucional - SGI. Adicionalmente, cuenta con los instrumentos de gestión, tales como: Estatuto de Auditoría Interna, Código de ética del auditor interno, Carta de representación y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Durante la vigencia 2024, se realizaron dos sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en cumplimiento de la Resolución 0639 de 2022 MD- DIMAR- GRUCOI presentando a todos los miembros del Subcomité la gestión del Grupo de Control Interno respecto a la ejecución del programa de auditorías, el monitoreo de riesgos, el estado de los planes de mejoramiento y reportando el cumplimiento de sus compromisos.

De igual forma, el Grupo de Control Interno lidera la definición del Esquema de las Líneas de Defensa DIMAR y ha presentado versiones preliminares en los dos Subcomités de Coordinación de Control Interno para avanzar en el establecimiento de controles efectivos en los temas transversales en la Entidad con la participación del grupo de Planeación, las Subdirecciones y los Grupos.

Evaluación de la Gestión del Riesgo

Para la gestión del rol, se realizó una evaluación a la gestión del riesgo mediante el monitoreo de los riesgos institucionales y la verificación de la efectividad de los controles relacionados. Adicionalmente, y en concordancia con la Resolución 1033-2023 MD-DIMAR-GPLAD de 26 de diciembre de 2023, "Por la cual se adopta el Plan Estratégico para el Cuatrienio 2023-2026 y la nueva versión del Mapa de Procesos en el marco del Sistema de Gestión Institucional de la Dirección General Marítima", así como con la Resolución 3328 de 2024, "Por la cual se crean y organizan los grupos internos de trabajo en la Dirección General

Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.

Conmutador (+57) 601 220 0490. - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co – @DimarColombia

Marítima, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones", desde la tercera línea de defensa se devolvieron todos los riesgos a la etapa de Identificación.

Este procedimiento tiene como objetivo que cada proceso realice un análisis consciente y estructurado de los factores internos y externos que puedan impactar la operación y afectar la gestión fiscal y financiera, entre otros aspectos. Asimismo, se busca documentar nuevos riesgos, cumpliendo con todo el ciclo de Análisis, Valoración, Manejo (incluyendo planes de contingencia y de mitigación) y Monitoreo.

Imagen 4. Pasos de la gestión del riesgo en DIMAR.



En conclusión, fueron monitoreados 139 riesgos y en la verificación realizada a los procesos gerenciales, misionales y de apoyo, se evidenció:

- El 100% de los riesgos activos se encontraban gestionados por parte de los procesos como primer control desde la primera línea de defensa.
- Dentro del seguimiento se evidenció la materialización de 7 riesgos. El plan de contingencia se efectuó para mitigar y controlar el riesgo.
- La entidad inició con la reevaluación de los riesgos, cumpliendo lo previsto desde la vigencia 2023.

Relación con entes externos de control

Durante la presente vigencia se presentaron dentro de los términos los informes a la Contraloría General de la República correspondientes a la Dirección General Marítima, así como, se dio cumplimiento a los requerimientos dentro de los términos establecidos por el Ente de control. En este sentido, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Orgánica 0066 de 02 de abril de 2024 "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)", se reportó los siguientes informes:

- Rendición de la cuenta fiscal de la vigencia 2024.
- Suscripción y avances del plan de mejoramiento institucional.
- Reportes mensuales de gestión contractual.
- Reportes semestrales de procesos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado.
- Reporte de obras civiles inconclusas o sin uso.
- Reporte de ejecución contractual - Regalías.

Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.

Conmutador (+57) 601 220 0490. - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

- Reporte de acciones correctivas.
- Reporte investigaciones administrativas
- Información multas

Para la vigencia 2024 la Contraloría General de la República realizó una Actuación Especial de Fiscalización de la cual se suscribió el respectivo plan de mejoramiento en cumplimiento a lo establecido.

Imagen 5. Incidencias de los hallazgos de la Actuación Especial de Fiscalización.



Nota: Hay hallazgos que presentan doble connotación de incidencia

Por otra parte, se presenta el resultado del Plan de Mejoramiento de la Auditoría de Cumplimiento correspondiente a la vigencia 2022, suscrito en la vigencia 2024 por la Entidad. Este fue finalizado y cumplido en su totalidad, alcanzando un 100% de ejecución.

Imagen 6. Actividades del Plan de mejoramiento Auditoría de Cumplimiento a la vigencia 2022 CGR



Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.

Conmutador (+57) 601 220 0490. - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co – @DimarColombia

Enfoque hacia la prevención

- Fomento de la cultura del control

Con el fin de fomentar la cultura del control en los servidores de la Entidad, en la vigencia 2024 el Grupo de Control Interno desarrolló unas sesiones de sensibilización en las unidades regionales con temáticas relacionadas al Código de ética e integridad que incluye la interiorización de los valores institucionales y la concientización de los compromisos de la lucha anticorrupción.

La actividad realizada consistió en una exposición del Código de ética e integridad, un juego de refuerzo de conocimientos e interacción entre los participantes usando la herramienta Kahoot, videos de sensibilización y una encuesta de satisfacción a través de código QR en formulario digital "Forms", donde los funcionarios y contratistas de la Entidad tuvieron la oportunidad de expresar su opinión acerca de las actividades realizadas.

- Número de personas que participaron en la actividad: 149
- Número de unidades regionales que recibieron el fortalecimiento: 15

De los 149 participantes, 76 de ellos expresaron observaciones favorables respecto a la actividad. Las observaciones recibidas fueron en torno a la recepción positiva de la información, entendiéndose la importancia del código de ética para el desarrollo de las funciones como Autoridad Marítima y expresando el valor que el código de ética tiene para fomentar las buenas prácticas en las unidades regionales.

De igual forma, fue reconocido por los participantes la necesidad de estar al tanto de la normatividad y manuales emitidos por el sector defensa.

Imagen 7. Presentación del Código de ética e integridad realizada en las Capitanías de Puerto del Pacífico y del Caribe



Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.

Conmutador (+57) 601 220 0490. - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co – @DimarColombia

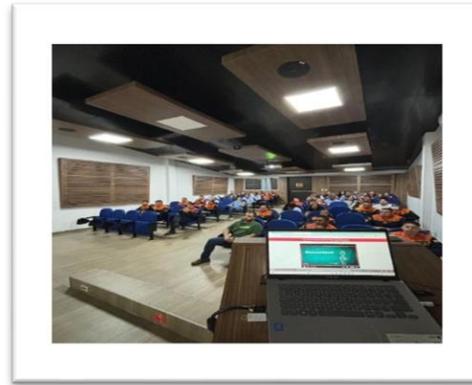


Imagen 8. Temas de la presentación del Fortalecimiento de la cultura del control.

VALORES INSTITUCIONALES

RIGOR TÉCNICO Y PROFESIONAL

- Suponer todo el tiempo
- Improvisar
- Vivir en incertidumbre
- Posponer la preparación para el ejercicio de su función

"Consolidamos nuestro país marítimo"

ORIENTACIONES ÉTICAS INSTITUCIONALES



"Consolidamos nuestro país marítimo"

Por otra parte, el Grupo de Control Interno ha venido realizando la socialización y estructuración del esquema de líneas de defensa, con el fin de fomentar la cultura de establecimiento de controles que permitan una adecuada gestión de los riesgos institucionales.

En este sentido, se ha trabajado en una representación que permite la identificación de los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad para gestionar los riesgos y actuar frente a los controles.

Es importante destacar que, en este marco, las responsabilidades de la gestión de riesgos y el control no están concentradas de forma exclusiva en el Grupo de Control Interno, sino que se distribuyen entre diversos procesos de la Entidad. Esta distribución permite una cobertura más amplia y una mayor efectividad en la identificación y mitigación de riesgos. Este enfoque integrado favorece una mayor colaboración y supervisión en cada etapa del proceso.

- **Participación en Comités**

El Grupo de Control Interno fue invitado con voz y sin voto a diferentes comités institucionales, en los cuales se aportaron recomendaciones con alcance preventivo frente al quehacer institucional y su mejora.

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Instancia Orientadora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Comité sectorial de auditoría interna

Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.

Conmutador (+57) 601 220 0490. - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

- Comité de estadística.
- Comité de sostenibilidad de la Información de saneamiento contable.
- Comité de bajas de elementos.

3.3. Resultados del programa de auditorías

De los resultados de las auditorías realizadas según los lineamientos definidos por el Grupo de Control Interno, se generan las correspondientes acciones correctivas y de mejora de las que se desarrollan los planes de mejoramiento correspondientes que tratan los hallazgos y dan solución a sus causas.

En la vigencia 2024 se logró el cierre de 77 acciones. El 84,7% de los planes de mejoramiento corresponden a los hallazgos de la misma vigencia 2024 y se encuentran dentro de los tiempos para ser gestionadas por los procesos.

Respecto a las acciones cargadas, se mantiene la tendencia del año 2023, con un número de 97 registrado en la Suite SIMEC. Por otra parte, se destaca el trabajo de los procesos por gestionar sus acciones pendientes de vigencias anteriores, se presenta la relación a continuación:

Tabla3. Avance de las acciones pendientes por vigencia

Año	Acciones vigencia 2022	Acciones vigencia 2023	Acciones vigencia 2024
Pendientes en 2023	27	37	-
Pendientes en 2024	7	6	72

De las acciones creadas en la vigencia 2022, se encontraban pendientes por gestionar 27 en el año 2023 y 7 en 2024; se observa un avance en un 74%. Las pendientes por gestionar del año 2023 se redujeron en un 83.78% pasando de 37 pendientes a 6. Estos resultados permiten concluir que los procesos de la Entidad están cada vez más conscientes de la importancia de la gestión de acciones en oportunidad para la mejora continua y que, además, están adoptando de manera favorable las recomendaciones derivadas de los informes emitidos por el Grupo de Control Interno. Esto ha facilitado la implementación de soluciones orientadas a minimizar los riesgos y evitar la reincidencia de hallazgos. En este sentido, es fundamental resaltar el apoyo constante y comprometido de la Dirección para el cumplimiento de los planes de mejoramiento.



Profesional de Defensa DIANA DEL PILAR PARRA RONCANCIO
Coordinadora del Grupo de Control Interno DIMAR

Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.

Conmutador (+57) 601 220 0490. - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co – @DimarColombia